



Diplomatura en Relaciones del Trabajo en el Sector Público



La Diplomatura en Relaciones del Trabajo en el Sector Público ofrece a quienes participen una formación básica e integral de las regulaciones jurídicas existentes en ese específico ámbito jurídico, proporcionando herramientas conceptuales que permitan no solo conocer las regulaciones existentes en toda su complejidad, especificando y explicitando derechos y obligaciones de los sujetos que allí participan, sino también para interpretar críticamente ciertas prácticas que se dan en la cotidianeidad de las relaciones que allí suceden brindando los elementos necesarios.



Modalidad Virtual



**Del 4 de abril al
14 de noviembre.**

Días jueves de 16 a 18 h

La diplomatura consta de un total de 64 h sincrónicas presenciales por medio del Campus de UMSA y 30 horas de trabajo asincrónico para lectura de materiales y elaboración del trabajo final.
Total 94 horas.



Destinado a:

Abogados. Empleados del sector público.





Cronograma

Días y horarios de cursada:

jueves de 16 a 18 h

64 h sincrónicas presenciales por medio del Campus de UMSA y 30 horas de trabajo asincrónico para lectura de materiales y elaboración del trabajo final. Total 94 horas.



Objetivos

- Practicar una mirada descriptiva, panorámica e integral del derecho de las relaciones de trabajo en el sector público, bajo la óptica o con la perspectiva del derecho del trabajo.
- Brindar herramientas a los asistentes para la comprensión de los derechos y deberes de las partes en el contexto de una relación de trabajo donde el sujeto empleador integra el sector público.



Docente

Dr. Diego M. Ledesma Iturbide (Director)

Abogado. Master en Derecho del Trabajo. Docente en la Universidad de Buenos Aires. Especialista en Derecho del Trabajo.

La Diplomatura parte de la base de comprender al derecho de las relaciones laborales en el sector público como parte del derecho del trabajo, lo que constituye una propuesta inédita. Ello en tanto consideramos que comparte la misma estructura relacional que ostenta el vínculo individual de trabajo en el sector privado. No obstante, la problemática que suscita la relación de trabajo en el sector privado, y que es su razón de ser, no es la misma que la que se suscita en el sector público. Y tampoco es la misma la respuesta, en consecuencia, no es el mismo derecho del trabajo. De ahí, entonces, la conveniencia de crear una Diplomatura con esta orientación. Por otro lado, la misma pretende también orientar la comprensión jurídica del vínculo hacia la realización de los propósitos cuya realización demanda el actual Estado Constitucional de Derecho y el Derecho Transnacional de los Derechos Humanos. Todo ello también mediante la previsión de momentos y espacios específicos de discusión y debate, de diálogo, intercambio de experiencias y conversación entre participantes y docentes.



El cronograma procura organizar la Diplomatura en **4 bloques independientes**.

- **Bloque 1**

“El empleo público nacional. Evolución y sujetos. Naturaleza Jurídica”.

- **Bloque 2**

“Fuentes normativas aplicables a las relaciones de trabajo en el Sector Público - Modalidades de contratación y derechos fundamentales”.

- **Bloque 3**

“Dinámica de las Relaciones de Trabajo en el Sector Público. Regímenes Estatutarios o Especiales”.

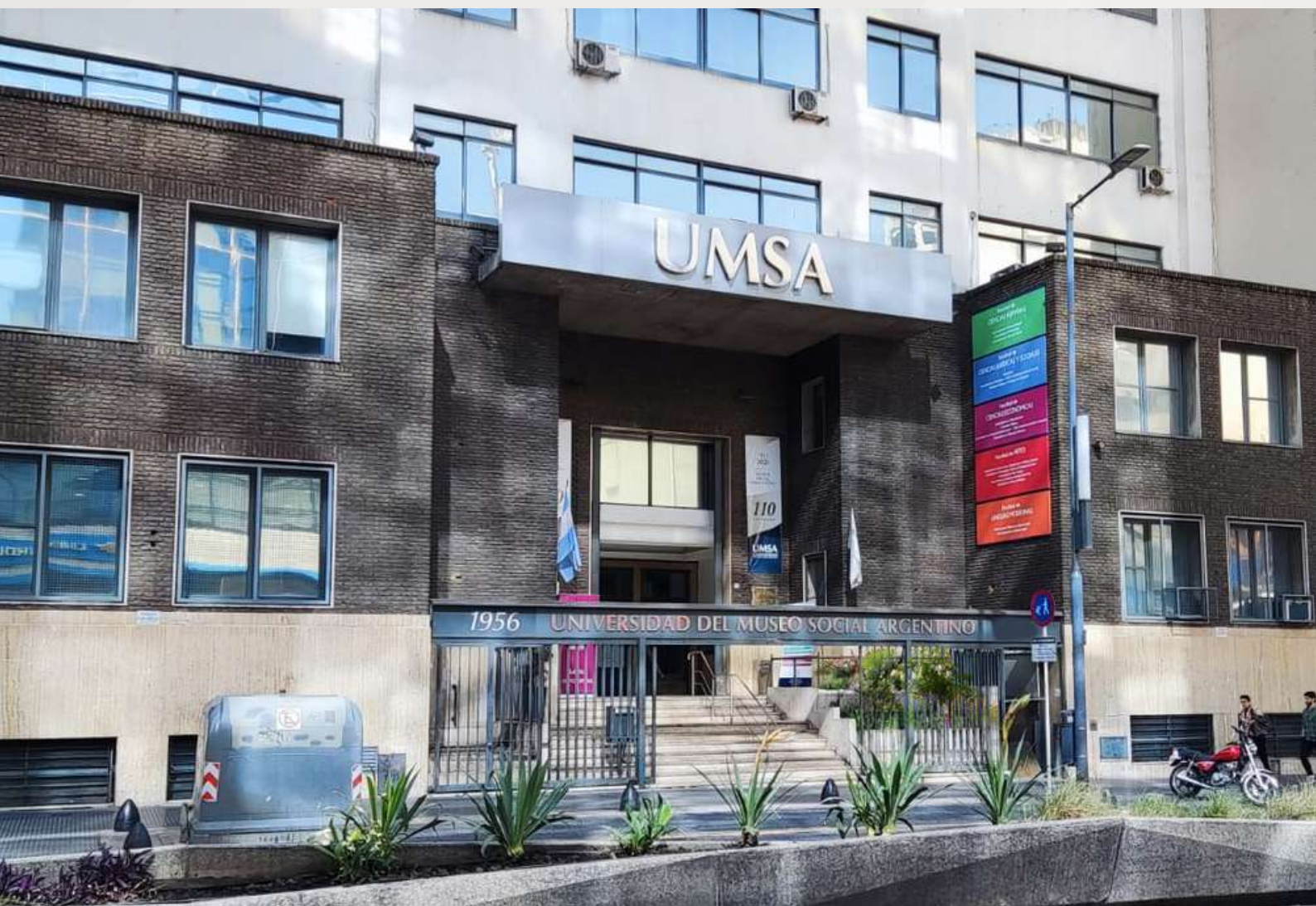
- **Bloque 4**

“Derecho de las Relaciones Colectivas del Trabajo. Régimen de prevención y reparación de daños a la Salud. Derecho de la Seguridad Social (Nación, PBA y CABA)”.



Condiciones de Acreditación y Asistencia: Para la acreditación deberá contar con el 80 % de asistencia y aprobación del trabajo final.

Certificación: Certificado de aprobación. **Depto. de Formación Continua de UMSA.**



UMSA
UNIVERSIDAD
DEL MUSEO SOCIAL ARGENTINO

